

REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES 16-05-2005

En la reunión de la mesa Sectorial de Universidades, celebrada el pasado lunes 16 de mayo, se trató de la necesidad de reorganización de la Mesa Sectorial de Universidades según el criterio de la Dirección General que propuso la reelaboración del Reglamento de actuación tomando como base el protocolo de 1999.

La respuesta de FETE -UGT a tal iniciativa fue la petición de un borrador elaborado por la Dirección General y que sea objeto de un debate y aprobación, en su caso en una próxima reunión.

La Directora General hizo un Balance de la situación y de las distintas reuniones celebradas, así como los temas realizados como:

*Convergencia europea.

*Publicación de los Decretos de Grado, Postgrado y Habilitación, confección del borrador de proyecto de Real Decreto para el Estatuto del personal investigador en formación.

FETE-UGT ha lamentado la falta de un modelo universitario por parte del Gobierno, ya que los decretos de grado, postgrado y habilitación y futuro estatuto del personal de las universidades son realmente desarrollo de la actual Ley de Ordenación Universitaria. Y ha formulado las siguientes preguntas: ¿Es para el actual gobierno la Universidad un Servicio Público? ¿El "bulo" del Catálogo de Titulaciones es ratificado por el Gobierno? ¿Qué ocurre con las Áreas de Conocimiento?.

La respuesta de la Dirección General fue recalcar su labor pedagógica sobre el modelo de universidad, así como la realizada por la Ministra en el mismo sentido, afirmando que el modelo quedará claro con la publicación del borrador de la modificación de la LOU.

La Directora General, sobre los temas pen-

dientes, estableció las siguientes prioridades:

- ♦Modificación de la LOU y la normas que la desarrollan.

- ♦La prórroga del profesorado contratado, tal vez decreto ley.

Fechas posibles para ambas iniciativas legislativas antes de la finalización del mes de junio.

- ♦Reuniones sobre la ANECA para estudiar los criterios de evaluación del profesorado.

- ♦Presentación por parte de la Dirección General de Investigación de un informe sobre la situación actual de los sexenios.

- ♦Situación de la UNED, plan estratégico y viabilidad.

La respuesta de FETE - UGT a esta relación de temas pendientes fue:

- ♦La publicación, con carácter de urgencia, de la norma que permita dar solución al profesorado contratado en régimen no permanente.

- ♦La ampliación de la reunión sobre ANECA para que se estudiara no sólo, que también, los temas de profesorado, si no los temas concernientes al sistema de evaluación de la calidad de los planes de estudio, de las Instituciones Universitarias y en general del sistema universitario.

- ♦La necesidad de que el gobierno elabore un plan de jubilación del personal de las universidades, pactado con los Sindicatos, y que se inicie la negociación sobre retribuciones en la Mesa Sectorial, con vigencia en toda España.

La Directora General se comprometió a enviar en los próximos días un calendario sobre los temas pendientes.

Borrador de proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación

Se analizó a continuación un borrador de proyecto de Real Decreto por el que se aprue-

ba el Estatuto del Personal Investigador en formación, que fue conocido por FETE-UGT el viernes pasado.

La Directora General aclaró que este borrador se realizaba para conseguir que los actuales becarios convivieran en el tiempo, con los próximos becarios/contratados, cuya realidad está prevista para los futuros post-graduados (¿masters?) que sigan programas de doctorado de acuerdo con la nueva legislación de postgrado.

Por FETE - UGT se propuso que este borrador de proyecto de Decreto debía ser una serie de transitorias del proyecto de Real Decreto que regule el tema, de acuerdo a la "nueva" Ley de Universidades del Gobierno.

Dado que la realidad de los hechos parece inamovible, se recalcó por los sindicatos la necesidad de establecer límites a las obligaciones docentes de los investigadores en formación, ¿cómo se realizará la selección de los

futuros investigadores? FETE - UGT preguntó ¿Si se generarán puestos de trabajo para ellos en las universidades, en los organismos públicos de investigación?. ¿Se va a invertir dinero y trabajo personal en su formación para generar nuevos precarios?

En junio se convocarán Mesas Sectoriales para tratar las modificaciones que propondrá el Ministerio a la LOU y las propuestas que se acuerden en la reunión de Ministros de Educación del próximo 18 de mayo en Bergen, en la que según palabras de la Directora General, la organización no admite la representación de las centrales sindicales (ni CC. OO. ni la UGT), aunque si habrá presencia de un alumno y un rector de universidad.

La reunión terminó con la promesa por la Administración de enviar información sobre todos estos temas pendientes y un calendario tentativo para tratarlos en próximas reuniones.



BREVES

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Con bastante retraso respecto a la publicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto por el que se establecía el procedimiento de expedición del Suplemento Europeo al Título (SET), el Consejo de Coordinación Universitaria hace pública una serie de modelos para facilitar dicha expedición a las Universidades.

El gran retraso ha sido debido, principalmente a la precariedad con que el anterior gobierno del PP aprobó y publicó dicho texto legislativo en el que se planteaban enormes lagunas de criterios para la ejecución y gestión de los SET.

"El Suplemento Europeo al Título tiene, como objetivo incrementar la transparencia de las diversas titulaciones de educación superior impartidas en los países europeos y facilitar su reconocimiento académico y profesional por las instituciones." Se crea "con el fin de promover la más amplia movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de enseñanza superior." "Es un documento que añade información al título obtenido mediante una descripción de su naturaleza, nivel, contexto y contenido."

Los siguientes documentos se encuentran en la página WEB del Consejo de Coordinación Universitaria <http://www.mecn.es/educa/ccuniv/html/set/propuesta.html>:

"Características técnicas del SET" , "Modelo del Suplemento Europeo a los títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto" y "Documento ejemplo del Suplemento"

Así mismo se facilitan tablas sobre:

"Códigos Erasmus de la Universidad" , "Denominación de la titulación y título conferido" y "Principales campos de estudio de la titulación y cualificación profesional"